



FONDO III

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION

EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO NEXCALTITLAN, MUNICIPIO DE TEPECHITLAN, DEL ESTADO DE ZACATECAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 10 DE MARZO DE 2023, SE REUNIERON EN EL LUGAR DE LA OBRA, C.C. DRA EN ED. GLORIA VANESSA RODRIGUEZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. LIZETH CORREA TALAMANTES, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, LIC. JOAQUIN PARRA MARIN, SINDICO MUNICIPAL, MAESTRA LEONILA BERUMEN CASAS, CONTRALOR MUNICIPAL, Y c.p. IRMA PATRICIA NAVA SERRANO, TESORERA MUNICIPAL, QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS SEÑALADAS AL ACTO DE ENTREGA – RECEPCION DE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE CUAUHEMOC NORTE,TEPECHITLAN,ZAC. LA CUAL SE REALIZO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL FONDO III CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

No. DE OBRA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	CLUB
230FI45004	\$6,148.00			\$6,148.00	

FECHA DE INICIO **01 DE MARZO DE 2023** FECHA DE TERMINO **10 DE MARZO DE 2023**, LA MODALIDAD DE POR ADMINISTRACIÓN.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO O INSPECCION, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO, POR LO QUE SE HACE ENTREGA DE LA MISMA A: COMITE DE OBRA QUIEN RECIBE Y MANIFIESTA EXPLICITAMENTE EL COMPROMISO DE DARLE MANTENIMIENTO, CONSERVARLA, VIGILAR Y SUFRAGAR SU CORRECTA OPERACIÓN.

"OPERADO"

EL EJECUTOR SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APLICABLE.

DE EXISTIR INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCION DE LA OBRA SE ANOTARÁN LAS CAUSAS:

FISM

ENTREGA DE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO)

DRA. EN ED. GLORIA VANESSA RODRIGUEZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE Inocencio Castro Paladaz
PRESIDENTE O TESORERO DEL COMITE DE LA OBRA

TESTIGOS

ING. LIZETH CORREA TALAMANTES
DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

C. P. IRMA PATRICIA NAVA SERRANO
TESORERA MUNICIPAL.

LIC. JOAQUIN PARRA MARIN
SINDICO MUNICIPAL

MAESTRA LEONILA BERUMEN CASAS
CONTRALOR MUNICIPAL

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS ELECTORALES DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.*